Consultas lp 17/19 relojes biometricos

1. cual es el tiempo mínimo de arrendamiento de la solución?
2. entendemos que el plazo de 90 días para instalar e implementar toda la solución es muy acotado por lo que agradecemos si se puede extender al menos a 120 -150 días para que la solución ofrecida sea implementada de la mejor manera posible. esto se debe a que consideramos que hay varios factores, incluso externos, como los siguientes que pueden incidir a no llegar con el plazo requerido:
   1. desarrollo de interfaces

                                                    i.     considerando que se deben realizar diferentes pruebas antes de su implementación recomendando incluso realizar un paralelo previo a la implementación.

* 1. instalación de 250 relojes tanto en montevideo como interior

                                                    i.     considerando que no se detallan la cantidad de metros de cable utp y eléctrica que se requieren para cada lugar, puede ocurrir que en alguno se deba realizar cableados extensos.

* 1. tiempos de fabricación de los 250 relojes lleva mínimo 30 días en china y mínimo 15 dias de envio aéreo y nacionalización.
  2. coordinacion para efectuar todas las tareas a realizar.

1. por ultimo no queda claro si el mantenimiento de los relojes es adquirido en cualquier caso; tanto arrendamiento como opción compra.
2. respecto a la capacidad de los relojes, desean que todos los funcionarios estén en todos los relojes? o cada reloj tendrá la información de los funcionarios que trabajan en esa sede?

Respuesta inau:

estimados,

las consultas refieren al ítem 2: **arrendamiento, instalación y configuración total con el software de administración de recursos humanos que posee actualmente inau, en la modalidad “llave en mano” de hasta doscientos cincuenta (250) relojes biométricos en las oficinas de montevideo e interior del país, según detalle que se adjunta en anexo ii y especificaciones técnicas que se adjunta en anexo iii. (codigo sice 65098)**

respondo a las mencionadas consultas entre líneas en color azul.

saludos.

Estimados

  a continuación realizamos las siguientes consultas sobre el pliego en condiciones:

 1. cual es el tiempo mínimo de arrendamiento de la solución?

el período de arrendamiento es de 2 años, tal como se indica en el pliego, en el apartado períodos de contratación: " ítem. 2, 3 y 6: dos (2) años a contar de la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos con opción a tres (3) prorrogas de un (1) año cada una."

2. entendemos que el plazo de 90 días para instalar e implementar toda la solución es muy acotado por lo que agradecemos si se puede extender al menos a 120 -150 días para que la solución ofrecida sea implementada de la mejor manera posible. esto se debe a que consideramos que hay varios factores, incluso externos, como los siguientes que pueden incidir a no llegar con el plazo requerido:

* 1. desarrollo de interfaces

i.considerando que se deben realizar diferentes pruebas antes de su implementación recomendando incluso realizar un paralelo previo a la implementación.

* 1. instalación de 250 relojes tanto en montevideo como interior

i.considerando que no se detallan la cantidad de metros de cable utp y eléctrica que se requieren para cada lugar, puede ocurrir que en alguno se deba realizar cableados extensos.

* 1. tiempos de fabricación de los 250 relojes lleva mínimo 30 días en china y mínimo 15 dias de envio aéreo y nacionalización.
  2. coordinacion para efectuar todas las tareas a realizar.

entendemos el planteo y consideramos que es pertinente. se sugiere modificar el plazo de entrega e instalación de la totalidad de los equipos tanto en montevideo como en el interior a 180 días.

3. por ultimo no queda claro si el mantenimiento de los relojes es adquirido en cualquier caso; tanto arrendamiento como opción compra.

si, es adquirido en cualquier caso, como se indica en el pliego:

apartado 1) objeto de la contratación, se especifica: "cualquiera sea la opción que coticen deberán obligatoriamente cotizar los ítems. 3 y 4. " el ítem 3 dice: " mantenimiento durante el periodo de contratación que se dirá, el que comenzará a regir a partir de la instalación de los equipos de acuerdo a los requisitos que se establecen en el presente."

1. respecto a la capacidad de los relojes, desean que todos los funcionarios estén en todos los relojes? o cada reloj tendrá la información de los funcionarios que trabajan en esa sede?

no, es por eso que en el requirimiento r.14. se indica que "se valorará que se coticen relojes de distintas capacidades de almacenamiento de marcas, que se adecuen a la cantidad de funcionarios de los diferentes centros en donde se instalarán según anexo ii." tener en cuenta lo que se indica en el requisito s.5. relativo al software solicitado: "deberá permitir la gestión centralizada de huellas, lo cual implica que permita mover huellas y marcas de un reloj a otro de forma centralizada". con esto se pretende que los relojes tenga la capacidad suficiente para contener la información de todos los funcionarios que trabajan en esa sede más un margen que permita tener información de otros funcionarios que trabajen ahí de forma esporádica.